

CONSTANCIA DE FIRMEZA DEL ACTO ADMINISTRATIVO
Resolución No. 009 del 30 de septiembre del año 2022
SE DETERMINAN, GRADÚAN, CALIFICAN Y CLASIFICAN LOS PASIVOS DE
COOPERAN

En la fecha, 30 de septiembre del año 2022, emitió la Cooperativa de Caficultores de Andes Ltda. en Liquidación Forzosa Administrativa, Resolución No. 009 del 30 de septiembre del año 2022, por medio de la cual se determinan, gradúan, califican y clasifican los pasivos de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA.

Que debidamente notificado el acto administrativo el 30 de septiembre de 2022 a través de correo electrónico a los interesados del proceso y publicación en diario de amplia circulación El Colombiano del 04 de octubre de 2022, se presentaron CATORCE (14) recursos de reposición los cuales fueron resueltos en su totalidad, quedando en firme el acto administrativo en mención por lo que goza de presunción de legalidad, así:

No. Resolución	RECURRENTE	FECHA DEL ACTO ADTIVO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	FECHA FIRMEZA DEL ACTO ADMINISTRATIVO
011	DANIELA ACOSTA MESA	5/12/2022	7/12/2022	9/12/2022
012	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	7/12/2022	7/12/2022	9/12/2022
013	BANCO POPULAR	7/12/2022	12/12/2022	13/12/2022
014	COOPCENTRAL	7/12/2022	9/12/2022	12/12/2022
015	FAIRTRADE ACCESS FUND S.A., SICAV -SIF- y AGRIF COOPERATIEF UA	7/12/2022	9/12/2022	12/12/2022
016	OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY, U.A	7/12/2022	9/12/2022	12/12/2022
017	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	7/12/2022	9/12/2022	12/12/2022
018	GILBERTO PUERTA RESTREPO	7/12/2022	14/12/2022	15/12/2022
019	HISPANIA	7/12/2022	9/12/2022	12/12/2022
020	COTRAFA	7/12/2022	12/12/2022	13/12/2022
021	MELISSA AGUDELO	7/12/2022	9/12/2022	12/12/2022
022	CONFIAR	7/12/2022	9/12/2022	12/12/2022
023	FRIGOS	7/12/2022	13/12/2022	14/12/2022
024	DAVIVIENDA	7/12/2022	13/12/2022	14/12/2022

Queda debidamente ejecutoriado el acto administrativo entre el día 09 al 14 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en el numeral segundo del artículo 87 del Código Contencioso Administrativo por cuanto se envió a las direcciones de notificación electrónica de los recurrentes conforme a su autorización expresa y a su vez se publicó en la página web de la cooperativa.

En cuanto a los demás acreedores e interesados dentro del proceso que no presentaron recurso de reposición el acto administrativo quedó en firme el 11 de octubre de 2022, así:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL
1027882722	DANIELA ACOSTA MES
900154188	OIKO CREDIT
860006333	YARA
900409088	FAIR TRADE ACCES FUND +DLC
999999997	AGRIF
900623201	CACHARRERIA MUNDIAL
1017185092	MELISSA AGUDELO MONSALVE
98518155	GILBERTO PUERTA RESTREPO
860007538	FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA
890901176	COPERATIVA FINANCIERA COOTRAFA
94516724	DISTRITABORDAS
890900842	COMFENALCO
3486703	OSCAR IGNACIO USUGA
383978375	GLOBAL PATNERSHIPS
860039988	LIBERTY SEGUROS
811046781	GALAGRO
890903938	BANCOLOMBIA
860002964	BANCO DE BOGOTA
890203088	BANCO COPORATIVO COOPCENTRAL
899999034	SENA
900336004	COLPENSIONES
890901298	DYNA
890984986	MUNICIPIO DE HISPANIA
811007658	COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR
860007738	BANCO POPULAR
860020439	MONOMEROS
901098157	CORDELES PASO FINO
900491628	FISUCOL
890900097	INDUSTRIA DE ACERO IDEACE
901395814	ARAGRO
15525831	NICOLAS HUMBERTO GARCIA
43478123	ROOT CAPITAL
70505217	ALBERTO WILLIAM RESTREPO RESTREPO
811029497	CORPOAGRO
900083408	AGRALBA
860034313	DAVIVIENDA
811.006789-1	JUAN D HOYOS DISTRIBUCIONES
860-005-050-1	MEXICHEM COLOMBIA SAS

Dada en Andes, Antioquia el día 15 de diciembre de 2022.



JOSÉ WILLIAM VALENCIA PEÑA.

Liquidador

C.C. 71.701.932 de Medellín

Proyectó: EJMB

Artículo 87 Código Contencioso Administrativo. Firmeza de los actos administrativos. Los actos administrativos quedarán en firme: "(..)2. Desde el día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos.". "3. Desde el día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos."